

# LA PAZ DE MURCIA.



## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten... Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cóns.: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 6 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zorr. 5.—Madrid, la Agencia Bazaroz, Preciados, 35.—Barcelona, Cayetano Gornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Racañillera, 41, entrada por la de Agía, 9; P. O. Bartrina Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

**ACADEMIA DE MATEMÁTICAS PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES.** dirigida por **D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA,** Calle de Sta. Catalina, 8.

Se facilitan gratis reglamentos á quien lo solicite.

**CAJISTAS.** Se necesitan dos que compongan con la mayor correccion. En la imprenta de LA PAZ se dará razon.

### LA PAZ DE MURCIA.

#### LA SEMANILLA.

La hemos pasado como los de la Puerta del Sol, en el cuento aquel de B. Pedro y D. Emilio. Este cuento no tiene maldita la gracia; la mitad de los lectores de nuestro periódico lo saben y á la otra mitad importa poco saberlo; pero encaja aquí como de molde, y saca de un apuro al autor de esta revista.

Del apuro de tener pocas cosas de que ocuparse, por mor de no querer hacerlo de otras muchas. Atención, pues, y cuento vá.

Era en aquellos tiempos en que don Pedro, hacia los honores de nuestro país á los forasteros notables. Y fuerza será digamos que no los hacia mal.

Y era en la tranquila playa de San Pedro, rodeado de una de esas ardorosas esplendidas de luz de nuestro ardoroso sol; y áramos Emilio Castelar y don Pedro, que pasaban delante de la casa de este, á la que acudieron aquel día numerosos amigos que se han ido evaporando.

Estos permanecian discretamente quietos; el ilustre huésped miraba al mar, el paisaje, el cielo, y el jefe, no discutido aún, de los constitucionales murcianos, miraba á Emilio Castelar.

Todas las cosas estaban juntas en aquel hermoso sitio y en aquella hora de suyo tan poética. Habían dejado de oírse los cantos melancólicos del trillador en la era y las últimas esquilas de los batidores rebaños, después las campanas del pueblo habían tocado al Ángelus; los ruidos de los hombres cesaban unos tras otros, y, en el silencio de la tierra, el mar alzaba su voz.

La voz del mar que es como la de Dios, parecida al rumor de muchas aguas juntas, según dice el libro santo.

En el remoto Oriente empezaba á brillar alguna estrella, primer luminaria encendida de la noche; y, en la línea de bruma del ocaso, con fin didoso entre el abismo del mar y los abismos del Cielo, un resplandor blanquecino, última luz del día, marcaba el sitio por donde el sol desapareciera.

Y Emilio Castelar miraba y meditaba.

El gran escultor del pensamiento humano se sumergía en la contemplacion de las bellezas del mundo, en que Dios ocultó su pensamiento.

De pronto, un brazo se enlazó á su brazo y una voz sonó en su oído.

—Saba Vd. que me ocurre, D. Emilio. —No es fácil, contestó Castelar, volviendo al mundo de las impurezas.

—Pues pienso en que si paseáramos así, por la Puerta del Sol, daríamos que pensar á los que nos vieran.

—Y qué le parece á Vd. que pensarían? —Se quedarían pensando en si era yo el que me pasaba á Vd. ó era Vd. el que se pasaba á mí.

Y así nos hemos quedado en Murcia durante la semana.

Pensando en si es Pagán quien se ha pasado á Cassola, ó es el general Cassola quien se ha pasado á Pagán.

Porque lo uno y lo otro se dice por los otros y los unos.

de quitarse los botillos para meterse en la cama.

Asíndeo nos ha revelado los juicios que ha sorprendido sobre eso de la fusion. Hélos aquí:

*Un progresista:* Ahora sé que nos hemos quedado sin la bandera, y me alegro con tal que no la lleven esos tres.

*Un pobrista:* ¡Traicion!... ¡nos venden!... ¡como borregos!

*Un maestro:* En los pueblos, los entornos de rumbo son los de tres capas; y esto del triunvirato es el entierro de tres capas del partido que fué progresista y luego periquista!

*Otro maestro:* No me decido... Tengo un pié en cada banda... ¡quién tuviera cuatro piés!

*Un Administrador:* Me he visto en mi centro entre aquellos héroes. Creo que es la primera satisfaccion que he tenido en los muchos años que vengo ejerciendo de liberal.

*Un Abogado:* ¡Otra transaccion!... es la segunda que le hago!... no sé cual será la peor... y qué ojos me echaba el otro más tataros!

*El General:* Lo que sentiría es que se creyera en Murcia que yo he tomado por lo serio todas estas cosas.

*El Autor:* Son poco tres piés para un banco. Sobre todo cuando ese banco es el de la paciencia en que va á sentarse hombre de tanto peso como nuestro señor Gobernador. Hay que añadir el pié de Avila.

*Demócrilo.*

### A LOS DEL CIRCULO CONSTITUCIONAL.

Nos satisface el movimiento general que se ha operado en la pública opinion, de que se viva reflejo la prensa, desde que se anunció misteriosamente ese gran pacto que, muy parecido al de los montes, dieron á luz, los que ayer fueron nuestros amigos, y que hoy se han tornado en nuestros declarados adversarios.

Sabíamos que unos cuantos, mas papistas que el mismo papa, rindiéndole plácido homenaje, no omitian medios para buscar quienes les ayudasen en la empresa de combatirnos y exterminarnos, si posible fuese, aunque tuvieran que sacrificarlo todo. No ignoramos que á ello se oponian tenazmente, tanto los que siempre han profesado nuestros principios, como los que los aceptan, siquiera sea como una solucion del momento; pero lo que nunca creímos es, que los antiguos progresistas, esos constitucionales que como nosotros pensamos y ofrecido solemnemente no abandonar por nadie ni por nada la bandera que simboliza las tradiciones del partido, se cobijen bajo otra que no tiene color, ni representa otra cosa, que la mas humillante abdicacion, hecha en aras del más punible fratricidio. Y no se diga que fueron sorprendidos y que cayeron en el lazo que se les tendió, por cuanto se les ha dado con tiempo la voz de alerta y advertido de lo que se estaba fraguando en daño de todos, puesto que ese tenebroso pacto, al que quiere revestirse de una imposicion gubernamental, tiende á mermar las huestes del constitucionalismo, haciendo un girón en su gloriosa bandera. Si ayer no creyésteis decoroso ni menos conveniente, aceptar la fusion hecha en Madrid, ¿cómo hoy con las circunstancias agravantes con que se os impone, la toleráis? ¡Son centralistas los disidentes de Cánovas y los que con las armas en la mano, atentan contra nuestras libertades patrias! ¡No comprendéis que aunque á los primeros, violentando el texto del compromiso ministerial, ó en atencion á que entre ellos pudiera haber alguno que se tuviera por centralista, se les quisiera admitir en el concurso, no tienen sus aliados posible acceso, sin inferir una ofensa al sentido comun y á la moral política! No os habeis fijado que sin nosotros no podéis pasar una vida tranquila, porque vuestra conciencia honrada, tenía que acusaros de fratricidas!

¡No recordais que esa media docena de los que os arrastraron á tan cruento sacrificio, nos han maltratado y que nosotros hemos tenido calma, por vuestros respetes, para no devolverle insulto por insulto! ¡Podéis ahora dudar de que estais amalgamados y confundidos con vuestros adversarios de ayer, y que indudablemente volverán á serlo el día de mañana! ¡Cuán poco os han servido las lecciones de la experiencia!

Afortunadamente, los contratos se rescinden, cuando ha existido dolo.

¡No se os dijo que los que ingresaban en vuestro círculo, era tan solo como

soldados y con el carácter de constitucionales! ¡No se os tranquilizó con las seguridades que os dieron de que no habia nada de lo que se decía de publico! No hubo quien se atrevió á mentir diciendo, que nosotros á nada queríamos acceder, siendo así que no era exacto y así lo hicimos constar ante el Sr. Gobernador y en presencia de uno de los que mas han contribuido á la concepcion de ese mal engendro! ¡No mostrásteis vuestras simpatías hacia la persona á quien nosotros hemos otorgado nuestros poderes! Al aceptar vuestras indicaciones, ¿por qué no habeis venido á nuestro lado? Y ya que no lo hicisteis por cualquier cuestion de forma, que es en lo que el amigo Martínez Palao nos dijo consistía vuestra irresolucion, ¿por qué no le haceis ahora abandonar una bandera que no es la vuestra, para estar con la que es de todos y que nosotros tenemos desplegada y á gran altura para que no le alcanceu los tiros de encubiertos adversarios? Si tenéis ojos para ver, oídos para escuchar, corazon para sentir y no se ha extinguido en vosotros ese fuego sagrado de la libertad y del progreso, que es la encarnacion de nuestros principios, venid con nosotros, que ya sabéis os esperamos con los brazos abiertos.

Dice «Las Noticias» que el director de LA PAZ y este diario hicieron política de arco iris. Como uno y otro eran el reflejo, hasta que al Sr. Almazán le hicieron experimentar algunos disgustos en pago de sus buenos ó malos, pero siempre desinteresados servicios, del partido que con diferentes nombres, según las circunstancias, ha venido presidiendo D. Antonio Hernandez Amores, «Las Noticias» puede enviar sus censuras á sus nuevos amigos, que en la parte política, fueron siempre los inspiradores de LA PAZ.

Jamás nos cansaremos de recordar aquel adagio vulgar de que uno hay peor cuña que la de la misma madera.

—El director del periódico bi-semanal, sin acordarse de cuando concurrió con el nuestro, á las sesiones que en la Sociedad Económica de Amigos del País, celebraba el antiguo partido de la «Union Liberal» de que formaba parte, viene echando chispas al nuestro, sin tener presente, como en una ocasion dijo un constitucional de procedencia democrática, que es demasiado pequeña la mano que las arroja, para que puedan producirle la más insignificante rozadura. Lo raro del caso es, que acusa á nuestro director, que ha sido siempre liberal, y defiende á los que contra la libertad se han levantado en armas, como de ello instruye la peregrina contestacion dada á nuestro colega «La Democracia». Armonías propias del que admite hoy, lo que ayer rechazaba con inimitable arrogancia.

De todos modos, ya sabemos que los paganos se han confundido con los cristianos, en odio á nosotros y en contra de las tendencias y aspiraciones de ese jefe por quien tantas batallas han reñido.

Véase sinó «La Correspondencia Ilustrada» de que dicho señor es propietario y director.

Sabemos tambien que hasta el más afecto y obligado, confesó ingenuamente al Sr. Martínez Palao, que la candidatura de nuestro representante y jefe, era la única llamada á serlo de todos. Lo que para nosotros tampoco es un misterio es, que á pesar de estar en la conciencia de todos los constitucionales, la jefatura del Sr. de Gomez Diaz, quiera de ella prescindir unos cuantos, por las razones que expresamos en nuestro número del sábado.

Ahora, señores constitucionales, se ha despejado la incógnita. Los que no hayan abjurado de sus principios, ni quieran abandonar la bandera del partido constitucional, ya saben que en nuestras manos está y que á ella deben venir los que sean fieles y consecuentes con tan gloriosa enseña. De hoy en adelante, solo nosotros podremos llamarnos constitucionales sin apodos ni modificaciones.

Los del periódico bi-semanal, tienen la que nace de un pacto entre elementos heterogéneos y que han bautizado, como era natural, con distinto nombre. Nosotros, interin las circunstancias no aconsejasen otros procedimientos y siempre dentro de nuestros principios, permaneceremos en el puesto de honor y con la bandera constitucional desplegada diciendo: ¡Viva el Sr. Sagasta, nuestro jefe superior! ¡Viva

el Sr. Gomez Diaz, nuestro jefe inmediato!

Un respetable número de esos constitucionales que, como nosotros, primero se rompen que se doblan, esperaban la circular de los fusionados para protestar contra ese acto, y venirse con los que llevamos enarbolada la bandera del partido. Esa circular ya se ha publicado en el periódico bi-semanal, órgano del nuevo grupo.

### NOTICIAS.

Entre las definiciones que el Diccionario dá de la palabra «registrado», encontramos las que siguen: «mirar, examinar con cuidado y (diligencia alguna cosa—poner alguna señal ó registro entre las hojas de un libro para algun fin».

Bajo esas definiciones hemos dicho que el Sr. Fuentes fué el primero que registró la partida de defuncion de Salcillo, y no porque tengamos interés en ello, sino porque se nos ha asegurado que antes de buscarla dicho señor, nadie la conocía ni de ella había obtenido copia.

Escriben á «El Diario»: «Es muy posible que pasada la discusion del Mensaje, en una de las sesiones sucesivas y antes de entrar en la órden del día, se trate una cuestion importante para esa localidad, de la cual le daré á usted detalles oportunamente.

Tambien tengo entendido que en el Senado, y no ha de pasar mucho tiempo, se pedirá al Sr. Ministro de la Gobernacion la formacion de un expediente administrativo respecto á cierto importante asunto que llegó á adquirir celebridad por la categoría de las personas que en él intervinieron.»

Ayer fué sacramentada la esposa de nuestro estimado amigo D. Gonzalo Bafios Lopez, el cual nos alegraremos con sigua ver á la enferma repuesta de la peligrosa dolencia que la aqueja.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones de Lorca D. José Ruiz Noriega.

Dicen á «El Diario»: «Se asegura que la comision de actas del Senado muestra cierta repugnancia para declarar la compatibilidad de uno de los senadores de esa que ejerce cargo público en esa capital.

Tal vez nada resuelva por ahora, pero no sería extraño que le hicieran dimitir ó renunciar el cargo que en esa ejerce, antes de terminar el presente año.»

En la guarnicion y en el presidio de Cartagena se han notado algunos casos de viruela benigna, lo cual ha producido alguna alarma en la vecina ciudad y el que se tomen medidas energicas por aquellas autoridades y por la Junta provincial de Sanidad. Al efecto se han pedido cristales de linfa para vacunar ó revacunar á los quintos del actual reemplazo.

Una cuestion que tuvo lugar anoche en el «paraiso» de Roma se resolvió á tiros en la calle y no habiendo producido los primeros disparados al rededor del teatro ninguna desgracia, otros nuevos que se oyeron en la calle de Zambrana, hirieron á Juan Villaplana, el cual fué conducido por los serenos al Hospital; según el herido manifestó el agresor fué Antonio Sanchez Cubas (a) Barba azul.

Nuestro colega «El Diario» ha sido ya autorizado para ostentar el carácter político que tanto ha rechazado, por más que desde su nacimiento echó su cuarto á espaldas cuando le convino y dió constantemente noticias de todas clases.

La Alcaldía ha dado órdenes terminantes al Alcalde de barrio de la Puébla para que auxilie á los recaudadores de consumos y que estos puedan hacer efectivo este impuesto que aquellos vecinos se niegan á pagar.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Clemente Martín del Campo, nuevo secretario de este Gobierno civil, el cual por su afabilidad y por su entrañable cariño á la prensa tiene para nosotros recomendaciones especiales, á más de otras que en el ejercicio de su cargo creemos ha de merecer.

Ignorándose el paradero de los individuos que á continuacion se citan; los cuales sufrieron pérdidas agrícolas por consecuencia de la inundacion del 14 de Octubre de 1879 en el partido de San

Benito, se le avisa que dentro del término de 8 dias deben presentarse ante la Comision de valoraciones, sita en la calle de Balbes, núm. 5, á identificar sus personas y dar conocimiento de su nuevo domicilio, en la inteligencia que de no verificarlo, quedarán sin derecho á percibir las cantidades que les correspondan por razon de dichas pérdidas acreciendo aquellas los créditos de los demás perjudicados.

*Individuos que se citan.* José María Muñoz, Juan Antonio Rerverte, Ginés Gil, Juan Antonio Huertas, José Domingo, Fulgencio Cascales, Antonio Lopez, Francisco Izquierdo, Francisco Belmonte, Gerónimo Avilés, Juan Lorenzo, Carlos Varquez, José Gonzalez, Juan Antonio Pujante, Juan Marin, y Manuel Rodenas Altez, ó sus herederos.

Dice «Las Noticias» que es una medida digna de aplauso la tomada por la Alcaldía de prohibir la feria que se establece en los caminos y en las puertas de los cementerios.

Pero es el caso que esa medida no es de la Alcaldía; es un acuerdo del Ayuntamiento á mocion del Sr. Almazán.

Del 14 al 18 de Noviembre se verificará la recaudacion de contribuciones en Moratalla, del primer semestre del presente año.

«El Noticiero» anuncia que tambien trata de ponerse en condiciones para poder tratar de política. Ahora sí que será periódico «para todos». La Hacienda va ganando con las determinaciones de nuestros colegas no políticos.

Se ruega á los suscritores de fuera el pago de la suscripcion. Los de Lorca pueden verificarlo abandonándolo á D. Carlos Giljo Abadriguez, los de Cartagena á D. Liberato Montellá, y los de Cieza á D. José Moreno Píñera; los demás directamente por medio del Giro mutuo, ó por los semaneros.

Conforme á lo dispuesto en la real órden de 4 de Mayo de 1875, los maestros y maestras que sirven en propiedad escuelas de igual clase y de la misma ó superior dotacion á la que aspiren, pueden solicitar su traslacion por concurrir á las que resulten vacantes en los siguientes pueblos de la provincia de Murcia.

Incompleta de niños.—Roda, San Javier, con 200 pesetas. Alguazas, con 550 id. Elemental completa de niñas.—Santa Gertrudis (Lorca), 487 id. Incompleta de niñas.—Iglesias, (Jumilla), 375 id. San Bartolomé, Moratalla, con 200 id.—Sutullana, (Lorca), con id. id.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el plazo de un mes á la junta de Instruccion pública de la provincia á que corresponda la vacante.

Los maestros disfrutará además del sueldo, de casas y retribuciones.

Nuestro colega «La Democracia» dá cuenta del banquete que los demócratas progresistas de esta provincia celebraron el día 22 en el hotel de Europa, y de los brindis que se pronunciaron.

La Delegacion del Banco de España, ha anunciado que la cobranza de las contribuciones territorial é industrial, correspondiente al segundo trimestre del actual año económico, tendrá lugar á las horas de costumbre en los dias que á continuacion se expresan en los pueblos respectivos.

Murcia, territorial é industrial, del 2 al 17 de Noviembre próximo. Alcantarilla, id. id. del 2 al 6. Beniel, id. id. del 7 al 9. Pacheco, id. id. del 11 al 15. Pinatar, id. id. del 4 al 8. San Javier, id. id. del 6 al 9. Aledo, Aguilas, Campos, Caravaca, Cotillas, Lorquí, Molina, Calasparra, Librilla y Mazarron, id. id. del 1 al 5. Cohegin y Villanueva, id. id. del 8 al 12. Cartagena, segundo semestre territorial de 1879-80 y primer semestre industrial de 1881-1882, del 15 al 24. Fuente-álamo, territorial é industrial, del 3 al 8. La Union y Fortuna, id. id. del 10 al 14. Abanilla y Cieza, id. id. del 3 al 7. Abarán y Píiego, id. id. del 12 al 16. Blanca y Totana, id. id. del 7 al 11. Ojós, id. id. del 14 al 18. Ricote y Ulea, id. id. del 2 al 6. Lorca, id. id. del 5 al 15.

Véase la última página.

# Sesiones de Cortes.

## SENADO.

Sesion del viernes 28 de Octubre de 1881.

Abierta a las dos y media, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de Hacienda anuncia a la Cámara que ha sido prorogado por tres meses el actual tratado de comercio entre España y Francia.

El señor marqués de San Carlos rectifica un error del Diario de Sesiones respecto de las palabras que pronunció ayer sobre el estado ruinoso de los frescos de San Isidro, de Leon.

Continuando el debate sobre la interpelecion del Sr. Mena y Zorrilla respecto del estado de la enseñanza pública.

El Sr. Alonso Rubio usa de la palabra para alusiones personales. Empieza atacando la circular del señor marqués de Orovio y defendiendo la del señor Albareda; explica su teoría sobre la libertad de enseñanza, y lo que, a su juicio, son y deben ser los programas y libros de texto.

Encarece la necesidad imprescindible en que se halla el Estado de no consentir que se ataque en la cátedra ni la Religión, ni la Monarquía, así como ninguna doctrina que pueda ofender a la moral. Reclama las leyes universales y académicas para juzgar la conducta de los profesores.

Quiere la independencia del profesor, la libertad de enseñanza, pero con la alta intervencion del Gobierno.

El Sr. Merelo, para rectificaciones, empieza rebatiendo el error del señor marqués de Orovio, atribuyendo a algunos de los oradores que han atacado sus disposiciones que se inspiraban en el criterio de la Constitución de 1869, cuando la que rige es la de 1876.

Compara la libertad de enseñanza que pide el señor marqués de Orovio con lo que dijo el malogrado escritor Figaro respecto de la libertad de imprenta. Rebate el error del Sr. Magaz calificando de rebeldia académica la conducta de los profesores del distrito universitario de Madrid, que ha sido uno de los principales fundamentos de este debate.

El orador termina leyendo algunas frases del discurso pronunciado anteayer por el Sr. Mena y Zorrilla; dice que nada tiene que preguntarse al Sr. Calleja, y que ninguna ventaja podía buscarse en el debate, puesto que él no lo ha provocado, y rechaza la acusacion de haber sido el señor Mena y Zorrilla causa del dolor y de las lágrimas de una familia honrada.

El Sr. Calleja, para rectificar, explica su opinion sobre los programas y libros de texto, con la que todos los oradores están conformes, sólo que él y sus compañeros de profesorado entienden que el criterio científico del catedrático no debe estar sujeto al criterio de algun rector que no sea de su facultad.

El Sr. Calleja dice que no se ocupa de otros puntos por haber sido ya ampliamente dilucidados por cuantos han hecho uso de la palabra.

(Los señores Alau y Galdo piden la palabra.)

El Sr. Fernandez y Gonzalez usa de la palabra para rectificar. Dice que vino al Senado en Mayo de 1878, y que, por lo tanto, no es exacto lo que ha dicho el señor marqués de Orovio de que él apoyó con su voto las disposiciones objeto del debate, puesto que en aquella época no era ministro de Fomento el Sr. Orovio. Acusa al señor marqués de Orovio de haber dicho que era preciso crear la Universidad, extirpar de ella el virus.

El señor marqués de Orovio: Falso, falso. No he dicho eso.

El Sr. Fernandez y Gonzalez rectifica que efectivamente el señor marqués de Orovio no era ministro de Fomento la noche de San Daniel, pero lo fué doce dias despues, y ante el Senado hizo suyos todos los actos del Gabinete anterior a su entrada en él.

Termina manifestando que la Inquisicion fué más justa que el señor marqués de Orovio.

El señor marqués de San Gregorio, para alusiones personales. (La escasa voz del orador impide que se puedan tomar notas.)

El señor Obispo de Salamanca empieza manifestando que, así como todos los Prelados españoles, sin excepcion, se mostraron unánimes para impedir que en la Constitución del Estado se consignara el artículo estableciendo la tolerancia, así también piden ahora que el Estado ampare y garantice los derechos de la Religión católica, que es la de todos los españoles.

Define la libertad única que la Iglesia admite, y es la de la razon.

Protesta contra la idea vertida de que el dogma no debe ser limite a la enseñanza del profesor; demuestra, en nombre de la Religión, cuál es la limitacion previa a indispensable que debe tener, y reproduce al efecto algunos de los argumentos en este punto del Sr. Morano Nieto.

Dice que la Iglesia no ha puesto ni pone limites a la industria ni al génio del hombre, orque las investigaciones de la ciencia, cuando lleguen a acumular un número suficiente de datos y fijen reglas, vendrán a armonizar y confundir sus principios con las verdades eternas de la Religión.

Recomienda al ministro de Fomento que se atienda más a la creacion de establecimientos científicos, y que no se tome, como hasta ahora, del extranjero, lo malo y no lo bueno.

Deplora el estado actual de la enseñanza, no por culpa del actual ministro y de otros, sino porque el Estado se atribuye facultades que sólo competen a la Iglesia.

Rectifica un concepto del señor marqués de Molins respecto de la Universi-

dad de Salamanca y de Colon, y recuerda la célebre definicion de D. Alfonso el Sabio, de que la Universidad de Salamanca era el Ayuntamiento de maestros y de discípulos.

Termina el orador manifestando el medio a su juicio mejor, para que en esta materia tan delicada puedan ir conformes la Iglesia y el Estado.

El señor marqués de Orovio, por cesion del Sr. Mena y Zorrilla, hace uso de la palabra para alusiones personales.

Empieza declarando que, despues de las elocuentes palabras del señor Obispo de Salamanca, nada tiene que alegar en pro del dogma ni de la moral cristiana, y sólo se limitará a rectificar algunos conceptos de diversos oradores.

Establece la exactitud de varios hechos y rebate diversos errores cometidos por el Sr. Fernandez y Gonzalez.

(Habido el señor Presidente agitado la campanilla, el señor marqués de Orovio se sienta sin añadir una palabra.)

El señor marqués de Molins, para rectificar, hace constar su conformidad con el señor Obispo de Salamanca, en lo referente a Colon.

El señor Presidente: No estando en el salon los Sres. Alau y Magaz, tiene la palabra el Sr. Galdo.

En razon a lo avanzado de la hora, se suspende esta discusion, que continuará mañana.

Se levanta la sesion. Erau las seis y veinte minutos.

## CONGRESO

Sesion del viernes 28 de Octubre de 1881.

Abierta a las dos y cuarto, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Mucha concurrencia en las tribunas y regular en los bancos. En el azul los ministros de Ultramar y de Gobernacion.)

El Sr. Alcalá del Olmo ruega al señor ministro de Ultramar que disponga que los vapores-correos de Cuba toquen en Canarias.

Ruega también al señor ministro de Hacienda se sirva mandar a la Cámara un estado de los productos importados en Cuba en el año último, que no son de los exceptuados en la ley de relaciones comerciales entre la Peninsula y Ultramar presentada en las Cortes.

El señor ministro de Ultramar contesta que los vapores correos de Cuba tocan hoy en Puerto-Rico, porque así aparece consignado en el contrato con la empresa, y esto no puede alterarlo por hoy el Gobierno, siendo además preferible que toquen en Puerto Rico a que pasen por Canarias.

Respecto al estado que pide S. S., lo pondré en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

Orden del dia: Discusion del Mensaje. Se lee una enmienda al proyecto de contestacion del discurso de la Corona.

El Sr. Pidal y Mon: Me levanto, señores diputados, no a tratar las graves cuestiones políticas de nuestro país; me levanto a tratar cuestiones más grandes, que están por encima de mis fuerzas y de mi inteligencia.

Yo os pido, por tanto, a los que venís impresionados por las luchas políticas de vuestros pueblos; yo os pido que prescindeis por un momento de las pasiones, y me prestéis vuestra benevolencia.

No voy a tratar de la unidad de Italia, cuya obra está ya juzgada por la misma Italia; que ha abandonado a Niza y Saboya, cuna y sepulcro de su familia. Voy a pedir a su Gobierno la responsabilidad en que ha incurrido, a mi juicio, por dejar desamparado al Vicario de Jesucristo, cuando sufría violencia en la tierra.

Unos cuantos peregrinos y amantes de las glorias del Pontificado de Pio IX pidieron licencia para la traslacion de los restos de aquel Santo Padre, y mezclándose a la comitiva multitud de criminales, extranjeros la mayor parte, turbaron la santidad de la ceremonia con gritos subversivos.

El mundo católico, indignado, protestó, y el vapor y el telégrafo no cesan un momento de cambiar los gritos de indignacion que sienten los pechos católicos. No podian faltar las protestas del Obispo español, herido en lo más sacrosanto de su institucion. Y todavía decís que el Cardenal Moreno invadía cuestiones ajenas a su Ministerio?

El Vaticano envió una nota a nuestro Gobierno, en demanda sólo de un consuelo. El Gobierno negaba al Papa el consuelo pedido humildemente, y se manifestaba cortés y explícito en un telegrama para satisfaccion del Gobierno italiano.

El orador lee la nota dirigida al Vaticano y el telegrama al embajador de Italia. (La mayoría aplaude el texto de estos documentos.)

Increpa al Gobierno por la cortesia y franqueza usada para con Italia, a quien supone más débil que fuerte, y los distinguos con que encubre una negativa de consuelo al Santo Padre.

Esto es, añade, como si negaráis consuelo a una madre a quien maltratan un hijo, declarándolos por el agresor, a quien diréis espontaneas excusas.

No hay aquí cuestion internacional, sino la institucion augusta del Pontificado, que es de primordial interés para todo el orbe católico.

Federico II escribía a Voltaire que, hiriendo el Poder temporal, se hería de muerte al Catolicismo, porque así acabaría muy pronto la comedia.

Dice el orador a la mayoría que, al mirarse de él, se rien de M. Thiers, que sostenía que luchar contra el Poder temporal era un cisma de más importancia que el acaecido en la Reforma, porque este desgajó ramas frondosas de la Igle-

sia, pero no atacó al tronco, como atacan los esfuerzos dirigidos contra el Poder temporal.

También os reís, añade, del mismo Visconti Venosta, de cuyas opiniones traigo aquí nota para vuestra ilustracion y recreo. (Risas.)

Apuesto, dice el orador, a que el individuo de la mayoría que toma rotas de mi discurso comienza por decir que he convertido la Cámara en concilio y mi discurso en sermón. (Risas.)

Añade que, estrechando las notas del ministro de Estado entre las barras de la dialéctica, no halló en el fondo pensamiento alguno, sino fórmulas sofísticas.

Recuerda el aniversario XXV de la exaltacion al Sólito Pontificio del Papa Pio IX celebrado en Madrid, y dice que el marqués de la Vega de Armijo presentó una proposicion contra aquel Gobierno, presidido también por el Sr. Sagasta, por los escándalos producidos por sicarios de la impiedad, no refrenados entonces por las autoridades, a pesar de estar preparadas para ello.

Lee la mencionada proposicion, que califica de Gobierno de Berbería al que no supo evitar aquellos escándalos, y añade: Ahora sí que vienen bien los aplausos de la mayoría.

Despues, dirigiéndose al ministro de Estado, dice: Ya veis S. S. a lo que conducen las compañías non sanctas.

Se extiende en consideraciones acerca de los sacrificios y batallas que riñó España en Italia, en defensa de los intereses católicos. Habla de aquellas fiestas por el nacimiento de un Príncipe, en tiempo de Carlos V, que suspendió este Rey al saber el cautiverio del Papa, enviando tropas en su auxilio.

El Sr. Castelar: ¿Y el saco?

El Sr. Pidal y Mon habla del saco de Roma, y dice que fué un acto salvaje de la soldadesca de Italia. Dice que el Papa continúa en su cautiverio. (Risas.) No alcanza, dice, a comprender el motivo de vuestras risas. A los que os reís ya no os impondría más castigo que encerraros en este palacio once años consecutivos. ¿Qué ha hecho este Gobierno por ese venerable anciano que está preso en el Vaticano?

Se extiende en consideraciones respecto al estado actual del Sumo Pontífice, encadenando las metáforas y los períodos elocuentes en que es imposible seguirle, y termina censurando que España no proteja como católica al Vaticano el cual dirá, añade el orador: ¿Tu quoque, inimic? ¿Tú también enemigo mía, España? (Bien, bien. Los Sres. Cánovas, Estéban Collantes y otros diputados conservadores, felicitan al orador.)

El Sr. Gamazo (de la comision): Dificil es, despues de la elocuencia del señor Pidal, atraer la atencion de la Cámara.

No tema el Sr. Pidal y Mon que yo caiga en la mania de considerar su discurso como un sermón; yo creo, por el contrario, que el discurso de su señoría es eminentemente político, como que señala una nueva época al partido conservador. Yo me felicito de que su señoría haya hablado así desde los bancos de la minoría conservadora, a la que pertenece, porque al defender desde ahí las mismas doctrinas que defendía desde los bancos de ahí enfrente (señalando el puesto que ocupaba en la oposicion ultramontana durante el anterior Gobierno) demuestra que el partido conservador está identificado con su señoría, y que el Sr. Pidal y Mon no está ya solo como antes estaba, sino que está acompañado.

Defiende el orador la unidad de Italia y dice que fué la realizacion del gran pensamiento de Cavour.

Habla de la pastoral del señor Cardenal Arzobispo de Toledo, y dice que el Gobierno tuvo que ocuparse de él porque era un documento político que le obligaba a reclamar al Gobierno italiano, y prueba de esto, que contra el acta del 14 de Julio han hablado también los Obispos de Segorbe y otros, y nadie los ha molestado.

No pueden ser responsables las naciones católicas de lo que pueda afectar a la independencia de los Poderes de otras naciones.

Si España, siendo monárquica, no ha podido evitar que fuera atacado ruda y criminalmente el Monarca, en Rusia que lo fuera el Czar, en Alemania su Emperador, ¿qué tiene de particular que España ni ninguna otra nacion haya podido evitar los sucesos de Roma de la noche del 13 de Julio?

Termina el orador defendiendo al Gobierno actual de los ataques que el señor Pidal le ha dirigido con motivo de su conducta para con el Vaticano.

El señor ministro de Estado dice que, si prospera en el partido a que ahora parece pertenecer el Sr. Pidal la significacion del discurso de S. S., se dará el caso de que en España haya un partido católico enfrente de un partido liberal, siendo así que en España todos somos católicos.

Cuando S. S. hablaba de la clausura del Pontificado, se reía la Cámara, a excepcion de unos cuantos, muy pocos, de sus amigos; y, ¿por qué? porque esos amigos, entre quienes S. S. se sienta, no hicieron nada por sacar de su prision al Sumo Pontífice.

Defiende al Gobierno español que, en concepto del orador, ha hecho lo que podía y lo que debía hacer con motivo de los sucesos de Roma. No ha sido fuerte, dice el Sr. Pidal, al decir que el señor presidente del Consejo ha consentido ni ahora ni en otra época a los criminales que han atentado contra el Catolicismo: el señor presidente del Consejo los castigó, y el Gobierno de Italia los ha castigado de la misma manera a los criminales é insensatos de la noche del 13 de Julio.

¿Qué quiere S. S. que hagamos para salvar de su cautiverio al Sumo Pontífice?

¿Ha visto que alguna nacion católica del mundo haya tomado la iniciativa, y que España no la haya seguido? ¿O es que quiere que pongamos en armas a nuestros soldados, y vayamos, no se contra quién, contra unos cuantos insensatos que entenderían mal la libertad?

El Sr. Pidal y Mon rectifica, manifestando que deduce el señor marqués de la Vega de Armijo de que el orador se sienta entre los conservadores-liberales, que está afiliado a este partido. ¿Dónde quiere S. S. que me sienta, entre el Sr. Sagasta y el Sr. D. Venancio Gonzalez? Me basta ver entre uno y otro a mi amigo el general Martinez Campos.

Yo no he llevado aquí la voz del partido conservador; para eso hay aquí otros eminentes hombres que la lleven a nombre del partido liberal-conservador, y al suponer el Sr. Gamazo que hablo a nombre del mismo partido, lo que hace es resguardar y robustecer mis afirmaciones.

Busque el Sr. Gamazo la enmienda que yo presenté en otra ocasion, cuando otro Gobierno ocupaba ese puesto, y verá que la firmaba conmigo el Sr. Cánovas del Castillo, y, sin embargo, el Sr. Cánovas militaba en un bando diferente del mio, sólo que coincidíamos en el modo de pensar respecto a este punto.

Los señores ministro de Estado, Gamazo y Pidal rectifican algunos errores de concepto y a petición de varios diputados, se procede a votacion nominal, siendo desechada por 204 votos contra 28.

(Los liberales-conservadores y los ultramontanos Sres. Ampuero y Ortiz de Zárate han votado en pró de la enmienda del Sr. Pidal.)

Se levanta la sesion. Erau las seis y media.

## Noticias generales.

Ha llegado a Madrid una comision de Barcelona, acompañada del gerente de la sociedad del ferrocarril del Pirineo Central por el Noguera Ribagorzana, en la provincia de Lérida, cuya comision, en union de diputados de Cataluña, ha pedido hora al excelentísimo señor ministro de Fomento para tratar del asunto.

Dice La Patria:

«Ha llegado ya a Madrid el nuevo representante de Inglaterra en España M. Morier.

«Habrá llegado ya la hora de que se dé impulso al asunto relativo a la demarcacion de límites jurisdiccionales marítimos y terrestres de Gibraltar? ¿Podremos saber si se ha nombrado o no la comision que ha de entender en dicho asunto? ¿Podrá confiarse que el señor ministro de Estado, en esta cuestion, quede más airoso que en lo de Saida?...»

Allá veremos, porque es preciso, si España ha de conservar su incuestionable derecho en el territorio de La Línea, que a todo trance se pongan en todo vigor lo convenido en el tratado de Utrecht.

Leemos en el Diario de Reus, perteneciente al dia 26 del actual, las siguientes líneas: «En El Eco de Fregenal del dia 12 leemos una grave noticia, que denunciamos solemnemente al señor ministro de la Gobernacion y al fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Parece que en la tarde del dia 10 pasaron por Fregenal, conducidos a Jerez de los Caballeros por una pareja de la Guardia civil, una negra y dos niñas del propio color, que no hace mucho compró como esclavas en Cuba un vecino de Jerez.

Segun de público se decía, dichas negras, no conviniéndoles el trato de su antiguo amo, se habian escapado de casa de éste, el cual las persiguió, consiguiendo que la Guardia civil las volviese a su poder.»

La cosa es de tal bulto, que nos resistimos a creerla; pero importa mucho que el Gobierno inquiera la exactitud de la denuncia, respecto de lo cual seguramente, habrá de ser interpelado en las Cortes tan pronto como sea público.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: HABANA (sin fecha, recibido en Madrid a las 4:30).—Al presidente del Consejo: El partido de union constitucional felicita calurosamente al Gobierno de Su Majestad por el proyecto de ley presentado a las Cámaras referente a cabotaje, en completa armonia con el programa de este gran partido nacional en la isla de Cuba, confiando en que una rebaja equivalente en el arancel respecto de los artículos extranjeros de importacion en estas provincias hará efectivos los beneficios de tan importantes nuevas y evitará funestas represalias.—El presidente.—Conde de Casa-Moré.

Ayer tarde se ha constituido la comision para la reforma de la ley orgánica del Tribunal de Cuentas, nombrando

presidente al Sr. Balaguer y secretario al Sr. Urzaiz.

Dice anoche un colega ministerial: «El Liberal y otros periódicos de la mañana se ocupan de ciertos hechos recientes—así dicen—ocurridos en el pueblo de San Martín de la Vega, dirigiendo con este efecto la voz de alerta del señor gobernador de esta provincia, denunciando ó suponiendo la falta de energía de la primera autoridad local de aquel pueblo.

Con este motivo, el señor conde de Xiquena ha dirigido, con fecha de hoy, una expresiva comunicacion a la autoridad mencionada de San Martín, exigiéndole explicaciones y datos sobre lo ocurrido, a fin de adoptar las medidas convenientes para la aplicacion de la mas estricta justicia, caso de que resulten ciertos los rumores de que se hacen eco nuestros colegas, y se hará justicia.»

La sub-comision que ha de informar a la general de presupuestos sobre la renta de tabacos, ha nombrado ponente de tan importante asunto al Sr. Torres (D. Pedro Antonio).

Oportunamente daremos cuenta del dictamen, que promete revestir importancia.

El lunes próximo no habrá despacho en las oficinas de Hacienda, con motivo del estero.

Es probable que la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo al juicio oral y público, celebre una reunion para ultimar su constitucion.

Es probable asimismo que se proceda a nueva eleccion de presidente, pues la primera no se hizo por la mayoría de los individuos de la comision y si sólo por tres de los senadores que la componen.

Los demócrata-dinásticos han obtenido ya del señor gobernador la autorizacion competente para abrir el Circulo que tienen tomado en la calle de Alcalá, número 36.

Los reglamentos del mismo centro han merecido también la autorizacion del señor conde de Xiquena.

Segun telegramas de Figueras, al amanecer de ayer incendióse la fábrica de harinas del Sr. Jorda, en Pont de Molinos, ocasionando el fuego dos heridos graves. Supónese casual el siniestro.

## Teatros.

Nada que constituya un verdadero éxito han dado las empresas teatrales durante la semana.

No obstante, los revendedores, a medida que el tiempo entra de lleno en la presente estacion, redoblan sus exigencias, y en determinados coliseos parecen ser que forman empresas, y estos indicios se inspiran en un sólo pensamiento, en el de explotar al público madrileño.

Teatro Real.—Rigoletto ha sido la partitura que el Sr. Rovira ha presentado como novedad en el gran coliseo de la plaza de Oriente.

La ejecucion de la obra no ha pasado de mediana, y la entrada nada más que regular.

Los artistas han luchado con el recuerdo de verdaderas celebridades; el público ha estado durante la representacion algun tanto indiferente, y los artistas llenos de incertidumbre.

Si el Sr. Rovira, ya que le ha favorecido el distinguido público que tiene abonado, pudiera tener ajustados artistas como los que funcionan en el teatro del Liceo de Barcelona, el teatro Real sería hoy sin duda el centro artístico musical más apreciable de Europa.

Decíase el Sr. Rovira a cumplir con sus compromisos, y tanto el público como la prensa, le aplaudirán.

Teatro Español.—Una concurrencia llenaba anoche todas las localidades del clásico teatro de la calle del Príncipe.

El Sr. Calvo (D. Rafael) representó los cuadros del drama de Zorrilla, Don Juan Tenorio, de un modo magistral, y todos los artistas fueron aplaudidos, singularmente la señora Contreras y el Sr. Jimenez (D. Donato).

Don Juan Tenorio dará muy buenas entradas durante estos dias en este coliseo.

Teatro de la Zarzuela.—Campanone ha sido la novedad que el Sr. Arderius ha presentado al público en los dias anteriores.

Si la empresa no se determina cuanto antes a poner obras nuevas en escena, quizá el favor del público pudiera retirarse, con grave perjuicio para sus intereses.

La zarzuela sería debe nutrirse con nuevas partituras y buenos libretos, porque el público lo que desea es novedad, para que pueda apreciar la idea que el Sr. Arderius ha abrigado y que desde luego nosotros aplaudimos.

**Teatro de la Comedia** —Trabajos de zapa ha sido la obra primera que ha fracasado en la presente temporada. Nosotros no podemos menos de reprobar las demostraciones con que en la noche del estreno de aquella obra probaba su disgusto parte del auditorio.

Los actores no tienen la menor culpa de los fracasos de las producciones, máxime cuando ponen de su parte todo cuanto su talento les presta para evitarlo.

**Teatro del Circo** —Únicamente a la rebaja extraordinaria de precios que tiene establecida la empresa de este teatro se debe el que el público acuda diariamente al local de la plaza del Ray. Las obras puestas en escena han sido medianamente desempeñadas, y ya ha sido conocida del público.

Una *alma de hielo* ha constituido un éxito para su autor y para la empresa. Sabemos que en la actualidad se ensaya otra obra nueva, denominada *Lo que no es la justicia*, en cuyo desempeño tomará parte la eminente actriz señora Cívili, ajustada últimamente.

**Teatro de Variedades** —Una *oza* es un juguete cómico-lírico que se estrenó en este teatro hace días. El libro está bien versificado, y la música gustó mucho al auditorio, que pidió con insistencia los nombres de los autores, que resultaron ser los Sres. Jackson y Rubio respectivamente de la letra y de la música. La señorita Vivero y el Sr. Bosch han contribuido al éxito que el juguete obtuvo, por la esmerada ejecución con que han sabido interpretar.

**Teatro de Lara** —El Sr. Utrilla acaba de justificar, con su última obra *El suegro palco*, que es un apreciable autor dramático. La gracia, el donaire y la facilidad con que se distinguen las escenas de *El suegro palco*, apoyan nuestra desinteresada creencia. Pudo comprenderlo así el numeroso público que llenaba las localidades en la noche del jueves último, al llamario al palco escénico al terminar su cuadro. La ejecución ha sido excelente por parte de las señoras Alverde y Alverá de Nestosa, así como por los Sres. Maza, Zamacois, Riquelme, Rubio y Ruiz de Arana.

**Salon Esclava** —Continúan las corridas del becerro, sin la menor novedad para los lidiadores. El arte brilla por su ausencia en semejante espectáculo.

**Teatro Martín** —La empresa de este teatro hace verdaderos esfuerzos para complacer al público, y el cuadro de actores que tiene ajustados son aplaudidos diariamente. En la función de anoche han lucido sus excelentes dotes los jóvenes que componen el Orfeon de Madrid.

**Liceo Capellans** —Historia de un crimen es el drama nuevo con que la empresa ha dado variedad a los espectáculos que se presentan en este favorecido local. La concurrencia va en aumento diariamente, y con justicia aplaude a los artistas. Felicitamos a la empresa.

**Telégramas.**

**VIENA 28.**—Han llegado a esta capital los Reyes de Italia, siendo recibidos en la estación del ferrocarril por el Emperador de Austria y la Familia imperial.

**BERLIN 28.**—Las elecciones para el Parlamento alemán (Reichstag) han terminado, dando los siguientes resultados: En Berlín, han sido elegidos cuatro progresistas, resultando dos empates entre progresistas y socialistas. En Aguisgran, Chevett y Munster han triunfado los candidatos católicos. En Dantzic y Stetin la victoria ha sido por los socialistas. En Kaenigsberg y Subeck han salido los progresistas. En Bremen y Sarrebruck han obtenido mayoría los liberales. Han resultado empatadas las elecciones de Breslau, Dresde, Munich, Magdeburga.

**P. ARIS 28.**—Cámara de los Diputados.—Presidente el Sr. Guichard Doyen como mayor de edad. La extrema izquierda protesta vivamente contra la proposición del señor Guichard Doyen de elegir un Presidente interino. El Presidente niega la palabra al señor Luis Blanc, encargado por la extrema izquierda de explicar la protesta. Procédese a la elección de Presidente interino, y resulta elegido el Sr. Gambetta por 317 votos, habiendo tomado parte en la elección 364 diputados. Procédese a la elección de vicepresidentes, resultando elegidos los señores Brisson y Philippeaux.

**ROMA 28.**—La prensa oficiosa italiana, se esfuerza en demostrar que el viaje del Rey de Italia a Viena no tiene por objeto buscar una alianza con Austria en oposición a Francia, por haber contraria-

do esta República los intereses italianos en la cuestión de Túniz. **PARIS 28.**—Los telégramas de Túniz refieren detalladamente las operaciones de las columnas francesas hacia el Sur de la Regencia. El paso del desfiladero por los generales Logerot y Saint Jean no fué difícil ni disputado. Algunos grupos de insurrectos que se hallaban emboscados se limitaron a hacer algunas descargas, retirándose después. Parece que los rebeldes han adoptado el sistema de no librar ninguna acción ni oponer jamás seria resistencia, apelando sólo a la guerra de guerrillas. La toña de Kairuan por el general Etienne tampoco ofreció dificultad alguna, pues el enemigo, al tener noticia de la aproximación de las tropas francesas, abandonó aquel punto, fraccionándose, según parece, en pequeñas partidas. Ante la probabilidad de que estas traten de interceptar las comunicaciones, se piensa establecer una serie de fuertes entre Túniz y Kairuan.

**Miscelánea.**

A las ocho de la noche de ayer se ha desbocado en la plaza de las Comendadoras el caballo de un coche de plaza, el cual recorrió en toda su extensión la calle de San Bernardo, arrastrando el vehículo y yendo a chocar con otros dos de los estacionados en la plaza de Santo Domingo, resultando los tres con averías de consideración. A pesar de lo largo del trayecto no ha habido desgracia alguna que lamentar.

A primera hora de la noche de ayer trascurría tranquilamente por la calle de Peligros una señora de edad con el portamonedas en la mano, cuando recibió un brusco ataque por un sujeto, el cual la arrebató dicho portamonedas, empujándola a precipitada fuga por la calle de Jardines, sin que la persecución de varios transeúntes, al oír las voces de la señora, diera resultado alguno.

**Enfermedad en el maíz.**—Dicen de Galicia que el maíz se halla amenazado, en los actuales momentos, de una enfermedad muy grave, ocasionada por la aparición de un insecto que se desarrolla en la base de la espiga superior de dicha planta, y que, apoderándose de la sustancia medular, la destruye, y sigue hacia la parte inferior, no sin hacer en su marcha incisiones para facilitar la respiración. Dicho insecto carece de alas y está dotado de dos mandíbulas sin palpos y con antenas, provistas de 12 a 14 articulaciones y un agujero en su extremidad, por el cual da salida a un líquido que destruye cuantas materias vegetales toca. Con tales antecedentes bien pueden nuestros agricultores estar apercebidos para el caso de que el citado insecto se presentase también en sus localidades.

De uno de los andamios de una obra de la Corredera Alta de San Pablo tuvo la desgracia ayer tarde de caerse uno de sus operarios, causándose varias contusiones graves.

Tenemos el mayor sentimiento en anunciar a nuestros lectores el fallecimiento de la virtuosa señora doña Emilia Campo y Ael de Linares, ocurrido en el día de ayer. Al significar la expresión de nuestro sentimiento, deseamos a nuestro querido amigo Sr. Linares y a la apreciable familia de la finada, la mayor resignación, único consuelo que pueden encontrar en la tierra las almas cristianas, en medio de las penas y aficciones de la vida.

**Seccion comercial.**

**Pampliega** (Búrgos) 26 de Octubre.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo a 48 rs. las 90 libras; hembrilla a 45; blanquillo a 47; rojo a 46; alaga a 48; común a 45; centeno a 26; cebada de 21 a 24; algarróbas a 38; yerbos de 23 a 24; lentejas a 54; alubias a 74; avena de 13 a 14.

Garbanzos superiores a 180; regulares a 16; medianos a 100.

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19; de tercera a 17.50.

Salvado de primera a 18 rs. fanega; de segunda a 12; de tercera a 10; cascarrilla a 8; echaduras a 14.

Patatas a 2 1/2 rs. arroba.

Líquidos: Aceite a 48 rs. vino blanco a 12; tinte a 10; vinagre a 10; aguardiente anisado a 42; idem sin anisar a 34; espíritu de 35 a 60; petróleo a 76 rs. la caja de dos latas.

Ganados: Bueyes de labor a 1 100 rs. cabeza; novillos de tres años a 1 200; añejos y ahojadas a 300; vacas cotrales a 850 cerdos el destete de 50 a 80; de seis meses a 300; de un año a 500; de año y medio a 6 00; ovejas a 42; empajeadas a 75; carneros a 80; corderos de 40 a 60. Lana a 48 rs. arroba; blanca fina a 42; basta a 50; negra fina a 54. Piel de cabrito a 85 rs. docena; de cordero a 70.

**Santander** 27 de Octubre.—Harinas: Este ha sido el único ramo que se ha señalado durante la última semana por los negocios en el concertado sumando las operaciones que a continuación anotamos: la respetable cifra de 5.545 sacos; de una mano 2.000, de otra 515, de otra 3.000; correspondientes al viernes y sábado de la anterior semana, que se reservaron cuidadosamente hasta el comienzo de esta, 3.200 el lunes, 3.000 el miércoles y 5.000 el jueves. Total, 11.800 sacos de diversas marcas.

Los precios pagados han sido de 20 1/2 a 20 3/4 y 21 rs., excepto una partida de 3.900 sacos que se cree que no alcanzó 20 1/4.

El de 21 rs. le obtuvieron «Aurora», «Perla», «Mave», y «Villacantz», en esta forma: 5.500 sacos de «Aurora», 1.070 de «Perla», de una mano, «00 de «Mave» y «Villacantz», de otra, total, 7.200 sacos.

Las demás marcas colocadas fueron: «Villala», «San Enrique», «La 37», «Campo», y alguna otra que no podemos citar con exactitud.

Y se despacharon 6.172 sacos de harina y 696 de trigo por quehemaron «Salvador». Total, 6.308 sacos para la Península.

Azúcares: Nula de todo punto ha trascurrido para este dulce la semana que reseñamos, sin arribos ni ventas que dar a conocer.

Cacaos: Procedente de Colon y escalas de costumbre recaló el vapor «Saint Simon», con 1.903 sacos; de ellos 100 para Bilbao, 368 para Madrid y 635 a la órden, cuyo destino ignoramos.

Por el «Elena» se recibieron de Liverpool 50 sacos.

Las transacciones completamente en suspenso.

Aguardiente: El recibidor de la partida de caña por «Paquete de Cantabria» embarcó 200 pipas en el vapor «Roelas», 100 para Coruña y 100 para Vigo.

Es la única particularidad que el período que nos ocupa nos permite hacer constar.

Café: No ha ocurrido la menor novedad a que poder referirnos.

Cueros: Llegaron por cabota a 96 piezas que importó el vapor «Ugarte número 2», con lo cual hemos dicho lo que esta corambre ha dado de sí en la última semana.

Bacalao: Exactos eran los precios que en nuestra anterior revista fijáramos, que son los que rigen; y aunque excesivamente elevados, no falta quien asegure que es probable se fijen 200 reales para la primera, y en proporción las demás clases.

Acetate: Debe haberse realizado mano a mano un wagon de pellejos, cuyo precio cierto no podemos citar: lo que nos consta, si, es que el vendedor solicitaba a 43 1/2 rs.

Arroz: Se recibieron 230 sacos de Valencia, 130 por vapor «Barambio», 100 por «Duro», 100 de Liverpool por «Elena», total, 330 sacos.

Respecto a precios, ya saben nuestros lectores que no los hay fuera del detalle.

Jabon: Se descargaron 42 cajas que trajo de San Sebastián el vapor «Carlos Habans» y 75 de Liverpool el «Elena». Total, 117 cajas, destinadas a llenar las necesidades del consumo.

**Zaragoza** 26 de Octubre.—Azúcares: Floretes de 1'41 a 1'45 pesetas kilogramo blancos de 1'36 a 1'40; terciados de 1'15 a 1'23; dorados habanos de 1'05 a 1'11; manilas de 0'45 a 0'62; pilon de San Luis a 1'48, cortadillo a 1'54.

Almendras: Pé superior a 2'16 en depósito; regular a 2'08; comunes a 1'60.

Avellanas: Negretas a 1'84 en depósito; comunes sin existencias.

Vinos: Nos abstenernos por hoy de dar precios de los vinos en esta provincia, porque no los hay fijos. Cada uno vende según sus necesidades ó según juzga del porvenir.

Diremos, sin embargo, para que nuestros lectores sepan a qué atenerse que la tendencia, como ya lo anunciáramos en nuestra revista anterior, era a precios más bajos que los de la cosecha anterior.

En Almonacid de la Sierra se han efectuado ventas de vinos viejos buecos de 26 a 30 pesetas.

En Aguaron y demás pueblos del Campo de Cariñena los precios de los vinos viejos y nuevos oscilan con la misma variedad.

En la cañada de Aniñon, efecto de que tenían agotadas las existencias de los viejos, empiezan los nuevos con precios de 29 y 30 pesetas, pero creemos declinarán.

En Ateca y su comarca, en Morata, Epila, Calatorao y demás pueblos de la ribera del Jalón se presentan ya a la venta partidas de vinos nuevos, variando sus precios desde 24 a 27 pesetas.

La cosecha se clasifica unánimemente de extraordinaria en esta provincia. Navarra y Rioja, que es de donde tenemos jatos más exactos; hasta el punto de que muchos cosecheros han tenido que vender parte de sus uvas por carecer de vasijas suficientes que las contengan, y otros se han visto obligados a hacer la vendimia en dos veces por carecer igualmente de vasijas donde poder colocar tanto mosto.

Para la próxima revista esperamos que se habrán normalizado los precios y los daremos a conocer a nuestros lectores.

Hé aquí los precios que ahora rigen en los cereales:

Trigos catalanes de 46 a 47 pesetas cahiz; hembrillas de 43 a 45; huertas de 40 a 42.

Harinas: De primera de 42 a 44 pesetas los 100 kilos; de segunda de 39 a 40; de tercera, grano, a 30; de cuarta, remolido, a 18.

Despejos: Cabezueta a 10 pesetas cahiz; menudillo a 7 1/4; salvado a 5 1/2; tastera a 6.

En el Almuñé público han regido los siguientes precios:

Trigo de monto nuevo de 24'52 a 25'64 pesetas hectólitro; idem de huerta superior, nuevo, de 23'41 a 23'97, cebada nueva a 17.

**Tarragona** 26 de Octubre.—Aguardiente espíritu de 35 grados, a 90 duros los 51 litros; sin casco a 85; orujo a 65 con casco; industria a 83, sin casco; refinado de 24 1/2 a 29 libras los 121'60 litros; de orujo a 17; de Holanda de 19 1/2,

a 24; de orujo a 13; anisado de 30, a 96 duros los 486 litros; de 19 1/2, a 64; de 17 1/2, a 55.

Vino tinto dulce Priorato a 11 duros 1'60 litros; seco id. de 10 a 10 1/2; bajos Priorato id. a 8 1/2; campo de 5 a 7, extrañero, según clase, de 80 a 86 rs.

Harina de primera clase de 86 a 90, según clase, los 41'60 kilos; de segunda de 64 a 68; de tercera de 54 a 60.

Algarrobas de 21 a 22.

Carbon vegetal de 13 a 15.

Arroz es ahol, superior clase, número 0, a 20 los 10'40 kilos; núm. 1, a 19 1/2; número 2, a 20; núm. 3, a 21 1/2.

Guano a 56 los 41'60 kilos.

Ducats de roble americano de 325 a 330 duros los 1'300, de roble rojo de 34 a 36 reales los 1'55 metro.

**EXTRANJERO.**

**Francia.**—En París bajó la temperatura en esta semana y heló, aunque no con intensidad; desde el jueves el tiempo fué más suave y lluvioso, y, por consiguiente, menos favorable para la recolección de las cosechas de otoño.

Continúan las sementeras en excelentes condiciones: concluidas ya en parte en nuestras inmediaciones, están en plena actividad en todo el Noroeste.

Cruzamos un período de calma.

Nada ha venido a modificar nuestra situación interior, y no atribuiremos a este movimiento más importancia que la que tiene.

Las harinas nueve marcas bajaron por momento a 65'25 francos.

Desde el 30 de Julio hasta el 15 del corriente se han exportado desde los Estados Unidos para Europa 16.108.050 hectólitros de trigo; 7.627.000 para el Continente y 8.481.050 para Inglaterra.

Las cantidades de trigo que vienen en buques de vela desde los Estados Unidos para Europa son mayores que en la semana anterior, y ascienden a hectólitros 8.432.200 contra 7.856.100.

No ha habido variación en los precios de las harinas de consumo.

El trigo del mercado de París bajó a menos de 32 francos.

El centeno sólo ha tenido variaciones insignificantes.

Nuestro mercado del miércoles estuvo encalmado: había pocas ofertas de trigo, y los vendedores sostuvieron los precios de la semana anterior, y muchos pedían de 25 a 50 céntimos de más en quintal.

El maíz no ha tenido variación.

Ha reinado la calma en la mayor parte de los mercados del interior.

El centeno quedó poco ofrecido en todos los puntos, y ha continuado demostrando firmeza.

Las noticias recibidas sobre el movimiento del trigo se descomponen de la manera siguiente:

Alza en 8 mercados, firmeza en 17, sin variación en 52, baja en 24. Total, 98 mercados.

En nuestros puertos los negocios fueron casi nulos, en vista de la reserva mútua de compradores y vendedores.

En Marsella quedó floja en cuanto al trigo.

En Burdeos las transacciones fueron muy difíciles con los precios de 25'50 a 25'75 francos por los 80 kilogramos de trigo del país, y de los rojos de invierno de América disponibles.

La harina bajó 50 céntimos, y se cotiza de 45'50 a 46'50 céntimos los 100 kilogramos.

En Nantes hubo baja.

Los trigos del país están ofrecidos de 23 50 a 24 francos los 80 kilogramos, y los de América, sin compradores al precio de 31'75 a 32, los 100 kilogramos en el wagon.

La harina se cotiza de 65 a 69 francos los 159 kilogramos, según marcas.

En el Havre, la tendencia pesada, no obstante lo moderado de las ofertas; los compradores escasean mucho; los trigos rojos de invierno se cotizan de 32 a 32'25 francos los 100 kilogramos en el wagon.

**Inglaterra.**—El trigo se ha presentado firme en Londres durante los dos primeros días de la semana, y aún hubo alguna mejora en los precios; pero desde el miércoles la tendencia se hizo pesada, a consecuencia de las noticias de baja de los Estados Unidos; estuvo poco animado el mercado de cargamentos disponibles, a consecuencia de las altas pretensiones de los vendedores; pero, gracias a las pequeñas concesiones hechas desde el jueves, se vendieron cuatro argamentos para el Continente.

Los mercados del interior quedaban encalmados, y en algunos se señaló un alza de 6 dineros a un schellin en cuartera.

El martes en Liverpool el tono del mercado era bastante firme, y tuvo un alza de un dinero en cental en los trigos de primavera de América; ayer hubo calma, y se perdió el alza obtenida el martes.

**Bélgica.**—Hubo mucha firmeza en el trigo durante la primera parte de la semana; pero al cerrarse el mercado resultó más calma y aún hubo alguna baja en Amberes.

**Alemania.**—Los mercados, aunque encalmados y aun en baja hace algunos días, cerraron en alza con relación a la semana anterior, tanto en el trigo como en el centeno.

En Hamburgo los arribos de trigo fueron bastante importantes, y se señaló una baja de 50 a 75 céntimos, en señal; pero los precios son aún muy altos para permitir la exportación.

**Estados Unidos.**—Las últimas noticias de Nueva York son del 8 del corriente; en esta fecha los negocios en trigos estaban muy animados, pero los precios bajaban a consecuencia de la situación del mercado monetario.

La harina sin variación, pero más ofrecida.

El maíz estaba vivamente solicitado para la exportación, pero lo vendible a

plazo estaba en baja; no hay variación alguna respecto a la situación estadística.

El movimiento del trigo en el interior quedaba flojo, así como también el de la exportación, por la poca ventajosa que ofrecen los precios en los mercados europeos.

**Seccion religiosa.**

DIA 30.—San Claudio y compañeros mártires.

DIA 31.—San Quintín, Santa Lucía y la batalla del Salado.

**Bolsa de Madrid.**

FONDOS PUBLICOS	ULTIMOS PRECIOS	Del 27	Del 28.
Renta perp. 3 por 100..		28'20	28'39
Idem fin de mes.....		28'00	28'35
Idem fin del próximo..		28'30	28'35
Pequeños.....		28'15	28'32
Renta perp. exterior..		29'10	29'10
Pequeños.....		00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0...		49'50	49'30
Pequeños.....		49'85	49'20
Idem id.—Exterior.....		00'00	00'00
Material del Tesoro....		00'00	00'00
Deuda del personal....		00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento		00'00	00'00
Billetes hipotecarios...		00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....		100'35	100'15
Idem segunda emision		00'00	00'00
Id. cantidades pequen		100'40	109'25
Resgs. Caja Depositos..		00'00	100'75
Cédulas del E. H. 7 0/0..		00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....		104'50	00'00
Oblig. del Banco y T....		100'80	100'40
Idem en pequeñías.....		00'00	00'00
Idem serie exterior....		100'75	00'00
Idem en pequeñías.....		00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre			
producto de Aduanas		100'80	100'30
Idem id. en pequeñías..		00'00	00'00
Acc. del B. H Colonial..		00'00	00'00
Billetes hipotecarios de			
la isla de Cuba.....		101'75	101'50
Acciones del Banco de			
Castilla.....		188'00	188'00
Sisas del Ayuntamiento		00'00	00'00
Obras públicas 1858...		00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000			
reales 1.° Julio de 74..		58'80	58'90
Id. id. 1.° Dbre. de 1874		00'00	00'00
Idem emision de 1875...		00'00	00'00
Idm id. de 1876.....		00'00	00'00
Idem id. de 1877.....		00'00	00'00
Idem id. de 1878.....		00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....		58'40	00'00
Id. de Alar a Santander		00'00	00'00
Banco de España.....		455'00	455'00
Londres. 90 días fecha..		48'00	48'00
París. 3 días vista.....		5'00	4'98

**Descontos.**

Cuponés cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. 1877. 59'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1876. 67'50.—Exterior convenido. 30 de Junio de 1873 a idem de 1874. 64'50.—Id. corrientes. 31 Diciembre de 1874 de 4 id. 1876. 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877 a 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876. 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876. 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas. 00'00.—Irimeras partes del mismo. 00'00.—Resultado de la séptima subasta. 00'00.—Idem de la octava. 00'00.—Idem de la.—Cuponés de vencimientos anteriores a Julio de 1874. 00'00.

**Cambios sobre provincias.**

PLAZAS.	Dño.	Sanº	PLAZAS.	Dño.	Sanº
Albacete.	par		Pamplona	par	
Alcoy....	1/4		Ponteved.	par	
Alicante.	1/4		Bona....	par	
Almería.	5/8		Salaman.	1/2	
Avila....	1/4		S. Sebast.	1/2	
Badajoz.	1/8		Santand.	3/8	
Barcelona.	3/8		St. Cruz		
Béjar....	1/2		de Ténfe	par	
Bilbao....	1/4		Santiago	par	
Búrgos.	1/8		Segovia.	par	
Cáceres.	1/8		Sevilla.	par	
Cádiz....	par		Soria....	par	
Cartag.	1/4		Tarragn.	1/4	
Castellon	1/8		Teruel....	par	
Ciudad-R.	3/8		Toledo....	par	
Córdoba.	1/8		Tudela....	par	
Coruña..	1/8		Valencia.	3/8	
Cuenca..	1/8		Valladoid	1/4	
Ferrol....	par		Vigo.....	par	
Gerona..	1/8		Victoria.	par	
Gijon....	1/8		Zamora..	1/4	
Granada.	par		Zaragoza.	1/4	
Guadalaí	1/2				
Haro....	1/8				
Huelva..	1/2		Habana....		
Huesca..	1/8		Puerto-Rico		
Jaen....	par				
J. de la F.	1/8		Burdeos. a 8		
Leon....	1/8		días vista...		
Lérida..	par		Marsella a id.		
Linares.	par		Lisboa. a id.		
Logroño.	1/4		Hamburgo. a		
Lorca....	1/2		idem.....		
Lugo....	par		Génova.....		
Málaga.	3/8				
Mérida..	par				
Orense..	3/8				
Oviedo..	1/4				
Palencia.	par				
P.º de M.ª	par				

Desconto de letras al cuatro por ciento.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado a 28'10 al contado, 28'65 a fin de mes y a 28'25 al próximo; subvenciones a 58'25; amortizable a 49'35. Operaciones,

